

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

*Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.*

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'45 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Agustin obispo, doctor y fundador, natural de Tagaste, en Africa. Se convirtió á la fe á los treinta y tres años de su edad; fué bautizado por san Ambrosio y ordenado de sacerdote por Valerio. Dedicado á las ciencias literarias, y especialmente á la teología y santas escrituras, adquirió tan profundos conocimientos, que en verdad se le da el título de sol de la Iglesia y águila de los doctores. Creado obispo de Hipona, trabajó mucho para confutar la herejía de Arrio y de otros sectarios, cuidando al propio tiempo de la reforma del clero, escribiendo una regla para los canónigos de su catedral, que abrazaron despues varios fundadores de las órdenes religiosas. Terminó su gloriosa carrera en Bona el año 430 segun Barónio, y segun san Próspero en el de 433.

**CULTOS.**—*Mañana domingo.*—En San Nicolas empezarán las Cuarenta Horas, en obsequio de Nuestra Señora del Olvido; siendo la exposición á las nueve y media, enseguida horas y la misa mayor con música y sermón por el Padre Eduardo Moragas. Por la tarde los actos de coro, oración, estacion y reserva.

En el Socorro se celebrará la fiesta del G. P. San Agustin; á las diez y media misa mayor con sermón por D. Andres Nicolau.

En la Concepcion se verificará la misma fiesta; á las diez, expuesto el Santísimo, misa mayor en cuyo ofertorio predicará D. Guillermo Villalonga.

En Santa Magdalena tendrá lugar la misma fiesta; á las diez misa mayor con sermón por don Matero Llobera.

En Montesion á las siete y media tendrá lugar la comunión y plática mensual de las Madres Cristianas.

En Santa Cruz y en Santa Fe, por la tarde, se continuará la novena de la Virgen del Buen Camino predicando D. Rafael Cabrer y D. Rafael Tous respectivamente.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

**Lunes.**—En San Nicolas continúan las Cuarenta Horas; siendo la exposición á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, oración, estacion y reserva.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

## SECCION EXTRANJERA.

Roma 18 de Agosto.

A despecho de los rumores alarmantes propalados por la mala prensa, el estado de la salud de Su Santidad es excelente. El día de la Asuncion celebró en su capilla privada y dió la Comunión á los gentiles hombres, á los camareros de honor y á los oficiales de su corte.

Entre las audiencias recientemente concedidas, puedo citar la de Mons. Félix Korum, el nuevo Obispo de Tréveris, nombrado por Su Santidad de acuerdo con el Gobierno de Berlin. Mons. Korum ha sido consagrado en Roma por el Cardenal Vicario monaco de la Valetta, en la iglesia de la Trinidad del Monte. Es de esperar que la diócesis de Fulda se proveerá en breve.

El día de la Asuncion los católicos de Roma iluminaron, como de costumbre, sus casas. Con este motivo ha habido desórdenes, pues un puñado de alborotadores recorrieron las calles gritando para que se apagase la iluminacion.

En la calle del Orso, por donde se va al puente de Sant-Angelo, los alborotadores, ayudados de la policia, han apagado las luces de una casa, á pretexto de que los faroles eran del color de la bandera francesa.

El conde Belgioioso de Milan, presidente del comité regional de la obra de los Congresos católicos, ha dirigido un llamamiento á los miembros de la

obra, invitándoles á celebrar solemnemente el séptimo Centenario de la muerte del gran Pontífice Alejandro III, que cumple el 30 del corriente.

*Despacho telegráfico de Lourdes.*

Agosto 21.—Continúa la peregrinacion con un tiempo muy favorable. El Sr. Obispo de Poitiers ha pedido oraciones para conjurar las desgracias de que esta amenazada Francia por su apostasía. Las curaciones empezaron en Santa Radegunda. El Obispo de Angulema salió á visitar y bendecir á los enfermos en todos los wagones cerca del convento de los Benedictinos que han sido expulsados. Nuevas curaciones en la Mothe y durante el camino.

Despues de la tempestad de la noche del sábado, hubo un tiempo magnífico para llevar á los enfermos delante de la gruta. Aquella mañana se consignaron varias curaciones.

Redóblase el ardor de las plegarias. Se ruega con los brazos en cruz, besando la tierra, y los milagros se multiplican en medio de un entusiasmo inmenso. Treinta expedientes de curaciones en personas de diversas diócesis han sido ya incoados.

Sólo un niño, á quien sus padres trasportaron ya en la agonía, ha sucumbido, y los curados por la mañana asisten á su entierro. Los católicos y legitimistas de Tolosa han organizado ambulancias y medios rápidos de transporte. Las religiosas y muchas señoras sirven á los enfermos con celo admirable. Día y noche se ora sin descanso en torno de las piscinas.

El Obispo Moren, misionero apostólico que ha sufrido por la fe, celebra una misa en la gruta.

Buenos-Aires 24 de julio

Hace ocho días circulaban rumores de que Chile no se adhería á los ajustes celebrados por intermedio de los representantes de los Estados-Unidos en la cuestion de límites pendientes con la república Argentina. Los chilenos creían entonces llegar pronto á arreglos pacíficos con el Perú y no era extraño se manifestasen tirantes con los argentinos; pero en estos días ha cambiado la situacion.

Piérola, despues de haber permanecido algunos días en Bolivia, ha regresado al Perú, decidido á continuar la guerra de recursos. La Convencion boliviana ha acordado la continuacion de la guerra con Chile, siendo encarcelados varios periodistas que se manifestaban por la paz.

El gobierno chileno, tal vez en vista del giro desfavorable que tomaba la situacion en Bolivia y en el Perú, ha llegado á un acuerdo con el argentino sobre un tratado directo y definitivo de límites, sin arbitraje y con la neutralizacion del estrecho de Magallanes, si hemos de atenernos á las personas bien informadas. Lo que está fuera de duda es que el gobierno de Santiago ha nombrado á su cónsul general en Buenos-Aires, para que lo represente en la negociacion y firma del tratado.

En el momento en que escribo estos renglones me llega la noticia de que ayer tarde, despues de cuatro conferencias, quedó firmado el tratado que se estaba negociando sobre la cuestion chileno-argentina.

## SECCION NACIONAL.

MADRID 23 DE AGOSTO.

Hace poco tiempo que se celebró en Lóndres un Congreso socialista revolucionario, en el cual, á ciencia y paciencia de los gobiernos de Europa, se acordó emprender desde luego la guerra contra el orden social existente, y servirse de la tea y del puñal donde no fuera fácil usar de otras armas para alcanzar el triunfo.

Cuando llamamos la atencion de la prensa ministerial sobre los acuerdos tomados en dicho Congreso, *La Iberia* nos trató de visionarios, y nos dió las mayores seguridades, por lo que hace á España de que los acuerdos de los socialistas revolucionarios de Lóndres no tendrían aplicacion.

Mas es el caso que al poco tiempo empezaron aquí los incendios en grande escala, y que los incendios aumentan diariamente en proporcion alarmante, sin que el gobierno y sus periódicos se preocupen gran cosa por ello. Verdad es que hasta ahora han andado ocupados los ministros en las elecciones, y que no ha sido incendiada ninguna dehesa de los miembros del gabinete que las tienen.

Pero ¿quién les asegura á los ministros que no pueda suceder esto?

Ayer el gobernador de Cáceres da noticia de haberse iniciado tres nuevos incendios, uno de ellos en la dehesa de D. Angel Moreno, vecino de esta corte y conocido por haber figurado en las Cortes durante varias legislaturas; y termina el parte con estas palabras: «Ruego á V. E. se digne aumentar la Guardia civil de esta provincia, para poder evitar en lo posible la propagacion de los incendios.»

Siendo como es la provincia de Cáceres una de las más castigadas por los incendiarios, creemos muy digno de ser atendido el ruego del señor gobernador de aquella provincia. Auméntese enhorabuena la Guardia civil de la provincia de Cáceres; pero averigüese al mismo tiempo quienes fueron los setenta españoles que asistieron al Congreso socialista revolucionario de Lóndres, y depuren los tribunales y establezcan claramente la relacion que pueda existir entre el Congreso celebrado en la capital de Inglaterra y los incendios que ocurren en España.

Porque empeñarse en impedir los efectos, dejando en pié las causas, es lo mismo que querer convertir en guardias civiles á todos los españoles que tienen algo que perder, para no lograr sino escacisimos resultados.

— Para las cátedras de alta enseñanza, que piensa crear el señor Albareda en la Universidad Central, se designa á los señores D. José Echegaray, don Juan Valera, D. Gabriel Rodriguez, D. Claudio Moyano, D. Facundo Riaño y el ex-rector y catedrático de la Universidad de Valencia señor Perez Pujol.

— En un pueblo del distrito de Estella penetró tranquilamente en el colegio un elector en el acto de la votacion, aproximóse á la mesa, cogió la urna y la arrojó por la ventana. El presidente de la mesa suspendió en el acto la votacion, la que continuará dentro de tres días, segun el artículo 77 de la ley electoral, que prevé el caso. Reprimido el pequeño alboroto que se produjo, recogieron las papeletas desparramadas por el suelo y se depositaron otra vez en la urna.

— El procurador señor Martin Veña ha recibido poder del señor Romero Robledo para llevar á los tribunales al director de *El Globo*, por considerar injuriosos á su persona algunos escritos del diario posibilista, hablando del *timo* intentado por los conservadores.

— En algunos pueblos ha habido tumultos y escándalos con motivo de las elecciones. Lo más notable en este género es lo siguiente que refiere *El Demócrata*:

«En Tineo salieron seis hombres armados á la carretera, en ocasion que pasaban los que acababan de recoger las listas electorales, y atándolos de piés y manos, se las quitaron, las rompieron y los dejaron allí tendidos.»

— Leemos en *El Siglo*:

«Hemos tenido ocasion de ver uno de los instrumentos de que se valen los incendiarios de Extremadura para realizar sus criminales propósitos. Estos consisten en un canuto de caña de una tercia de longitud próximamente, horadado en su extension por pequeños agujeros, que se convierten en otras tantas bocas de fuego, una vez prendido. Van provistos de una mecha de bastante extension.»

— Dice un periódico de Badajoz que entre los diferentes medios de que se valen los incendiarios de fincas rústicas, figuran unas esferas de vidrio que contienen un líquido explosivo que estalla al cabo de cierto tiempo de estar sometido á la accion del sol.

## CORREO DE HOY.

Madrid 24 de agosto.

Aunque los ministros se reunieron ayer en Consejo, el principal asunto en que se ocuparon fué enterarse del resultado de las elecciones que no obstante los medios que da hoy para ello el telegrafo, se ha montado de tal manera este servicio que aun no se conoce con entera exactitud dicho resultado, dándose además el caso de que algunos particulares candidatos lo han sabido por cartas ántes que el gobierno por el telegrafo. Sobre esto hablan hoy varios periódicos que no pueden tacharse de adversarios de la situación, haciendo notar que en otras ocasiones análogas se ha desempeñado este servicio de modo que se ha satisfecho más pronto y mejor la curiosidad pública; de todas maneras es cosa sabida que el resultado legal de las actuales elecciones no puede saberse hasta que el domingo próximo se hagan los escrutinios generales de las circunscripciones y distritos; pero como ya he dicho, con muy pocas variaciones que no afectan al conjunto, ese resultado se conoce y sobre él puede dircurrirse y discurren ya los que en estas materias se ocupan.

Algo tengo que rectificar á mis apreciaciones de ayer, pero como podrán todavía nuevos datos alterar la clasificación aproximada que hice de los diputados adictos, aplazo el hacer sobre este asunto mi apreciación definitiva para cuando publique la *Gaceta* según costumbre el resultado de las proclamaciones de diputados hechas en los escrutinios del domingo.

La novedad del día es el bauquete de los conservadores dan esta tarea en los jardines del Buen Retiro al señor Romero Robledo, al cual se dice que asistirán doscientos amigos políticos suyos y que el cubierto cuesta doscientos reales. Claro es que estos pormenores no son los más importantes en este asunto; lo serán sin duda los discursos que se pronuncien, y según lo que manifiestan los organizadores de esta solemnidad, reinará en ellos mucho entusiasmo y serán indicio del extraordinario ardor de la campaña parlamentaria que están decididos á emprender los que han logrado salir triunfantes en la campaña electoral presente.

Yo creo sin embargo que aun cuando estén en el temperamento de los que han organizado el banquete de esta tarde ciertos procedimientos de que aun en situación muy distinta de la que hoy tienen dieron repetidos ejemplos, los hechos se impondrán y la autoridad de ciertas personas hará prevalecer aquella conducta política que es propia de los partidos conservadores entre los que por diversas causas son inclinados á otros medios.—A.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Cáceres 23 (9 n.)—El gobernador.

El alcalde de Villamil me participa que el 18 del actual aparecieron incendiadas las dehesas de Sierra Cudrasa, de dicho término municipal, corriéndose el fuego en una estension de treinta y seis hectáreas, siendo relativamente insignificantes los daños causados.

Al siguiente día se reprodujo el incendio en la dehesa de Sierra Albilla, quemándose más de 110 hectáreas, con daños también escasos.

El día 18 se incendiaron también las dehesas de Naya y Nava, consiguiendo extinguir el fuego y evitar perjuicios de consideración.

El día 20 hubo grandes fuegos en las dehesas de Carralvo, Torre, Torrecilla y Ballesteros, donde ocasionaron perjuicios inmensos, y en la dehesa de la Maja, propiedad de D. Aureliano García, donde perecieron 56 cerdos, y 18 resultaron con varias quemaduras.

El día 22 se inició otro fuego en la dehesa de Cervaldo y colindantes.

Unos y otros se creen casuales; pero el juzgado instruye las oportunas diligencias.

— Copiamos del *Imparcial*:

«Según decían ayer algunos conservadores, en el escrutinio general que se verifique el domingo presentarán una protesta contra la elección de Madrid.

Los sucesos de la calle de Calatrava ocurridos el sábado, los rumores que circularon durante algunas horas en la mañana del domingo, esparcidos por los agentes de la candidatura manifestaban aquellos, á fin de que pueda ser discutida en las Cortes la falsificación electoral de que se viene hablando estos días.

Esta protesta servirá al señor Romero Robledo para pronunciar un discurso vindicando á su partido del propósito criminal que se le atribuye.

Así lo aseguran personas caracterizadas del bando conservador.

— En la Casa de Moneda de Madrid se ha recibido hoy una comunicación autorizando la reacuñación de la moneda agujereada, borrosa y columnaria,

recogida al efecto por las Administraciones económicas de la Península.

— S. A. R. la infanta D.<sup>a</sup> Isabel ha pasado á las diez y 36 minutos de esta mañana por Alar, sin novedad. En las estaciones del tránsito ha sido recibido por las autoridades y comisiones.

— Los gobernadores electos que han sido diputados y que por consiguiente cesarán en el desempeño de su cargo, son los siguientes:

Sres. Eserich, de Albacete, Herreros de Tejada, de Barcelona; Gonzalez Romero, de Castellon; Moradillo, de Gerona; Carreño, de Málaga; Merelles, de Orense; Castellet, de Oviedo; Baeza, de Salamanca; Valledor, de Tarragona; Rey de Toledo; Capdepon, de Valencia; Nuet, de Lérida, y Lacadena, de Zaragoza.

## LA SITUACION.

También hoy hemos recibido un despacho telegráfico que insertamos en este sitio, porque tiene una importancia capital.

«Roma 23.

Su Santidad ha recibido una expresiva felicitación del emperador de Alemania con motivo de la festividad de San Joaquín. De resultados de esa felicitación y de las comunicaciones que han mediado entre la secretaría de Estado y la Cancillería de Berlín, Su Santidad á dicho á varios Cardenales que muy luego el acuerdo de la Santa Sede con el imperio alemán sería un hecho consumado.»

Esto, cuando el Gobierno llamado italiano quiere entrar en la alianza austro-alemana recibiendo desaires, y cuando siguen los meetings revolucionarios contra la ley de garantías en los centros revolucionarios, no puede ser más significativo.

Italia marcha á la república, Francia al socialismo. España sigue en manos revolucionarias. Y por eso todos los verdaderamente monárquicos, comprendiendo ya sus intereses, van á buscar en Roma la fuerza que necesitan para aniquilar la revolución dándole la batalla en la misma Roma, es decir, en la cuestión de Roma, la vital entre las cuestiones sociales.

En cuanto á nosotros, católicos españoles, sigamos llevando al Papa el consuelo y la esperanza de nuestras protestas contra los Gobiernos que atacan ó consienten que se ataquen tan sagrados derechos de la Iglesia. Hagámosle saber que este pueblo católico sólo aspira á tener un pueblo católico para cumplir sus palabras y dar sus vidas y sus bienes por la libertad del Papa, garantía de la libertad del mundo.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 25.—Toda la familia Real ha llegado á Santander.

La minoría democrática se reunirá para acordar la actitud que haya de observar en las futuras Cortes.

En el banquete celebrado anoche por los conservadores, el señor Romero Robledo se felicitó de la disciplina que ha demostrado el partido conservador durante las actuales elecciones, y declaró que como su partido es siempre monárquico, él principiaba su discurso gritando *Viva el Rey*. El señor Romero Robledo fué interrumpido varias veces con gritos de *Viva el Rey*. El señor Romero Robledo hizo grandes elogios del señor Cánovas, proclamándole jefe del partido, y se acordó dirigirle un entusiasta telegrama felicitándole.

Esta tarde marchará el señor Galdo á Bélgica.

Se han enviado nuevas instrucciones á Londres respecto del tratado de comercio con España.

El tratado de comercio entre España y Francia se prorogará hasta el 8 de febrero de 1882. Se activan las negociaciones del nuevo tratado.

El Rey Kalakaua visita los teatros y los cafés de Madrid.

El señor Romero Robledo á marchado á Bilbao.

Esta noche regresará á Paris el Rey Kalakaua.

Los conservadores han ultimado el plan de la próxima legislatura.

Se ha procedido en las Casas Consistoriales á la elección de ocho compromisarios para senadores resultando proclamados los Sres. Valderrazo, Diaz, Bermejillo, Quejido, Simon, Moreno, Ossorio y Ricafort. Romaron parte 47 electores.

Londres 25.—El *Daily News* dice que Rusia pedirá á los Estados-Unidos la extradición de Hartmann.

Nueva-York 25.—M. Garfield sigue en el mismo estado. Los médicos le han abierto la gran parótica con resultados satisfactorios.

Paris 25.—M. Gambetta ha dirigido á los electores del distrito vigésimo una carta en que les dice que opta por la primera circunscripción de Belleville, donde ha tenido mayoría absoluta, y desiste de ser diputado por la circunscripción segunda, donde ha tenido mayoría relativa.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 4 por 100.

El Banco de Francia ha elevado el descuento á 4 por 100.

Según el *Journal officiel*, M. Gambetta necesita 54 votos para ser elegido en la segunda circunscripción de Belleville.

Los periódicos polacos dicen que han sido presos dos oficiales rusos en Galitzia que estaban levantando planos de las fortificaciones de dicho país.

Tisza ha espedido una circular invitando á las autoridades húngaras á vigilar con gran cuidado los manejos de los panslavistas.

El *Pesther Lloyd* dice que Alemania y Austria aceptarán la alianza con Italia con tal que esta nación renuncie á la alianza con Inglaterra.

El Banco de Bélgica ha elevado el descuento á 4 por 100.

Madrid 26.—La *Gaceta* publica una Real orden mandando á las autoridades judiciales que se abstengan bajo ningún pretexto de detener la marcha de los trenes, ni alterar las horas marcadas en los cuadros de las estaciones, y otra declarando que los jueces no tienen derecho á pasaje gratuito en los ferro-carriles.

Comillas 25.—Ha regresado la corte. Las infantas salieron por mar á esperar á su augusto hermano.

La travesía desde Vigo ha sido regular, escepto en la noche del 23, en que la mar embravecida daba á la *Sagunto* cerca de 26 grados por banda, rompiendo vajillas, echando los muebles y convirtiendo las cámaras y cocinas en un campo de Agramante. El ministro de Marina cayó al suelo, produciéndose una herida superficial en la crabeza, de pulgada y media, que le ha obligado á guardar cama.

Cuando las infantas llegaron á bordo de la *Sagunto* fueron recibidas con músicas, presenciando luego al lado de S. M. la Reina un zafarrancho general de combate y visitando toda la fragata.

Sus Majestades y Altezas acaban de desembarcar recibiendo del vecindario una afectuosa acogida. La corte regresará el 10 de setiembre á Madrid.

Bucarest 25.—M. Rarthelemy Saint-Hilaire y M. Favre han sido condecorados con la gran cruz de la Estrella de Rumanía, y el general Pitié con la gran cruz de la Corona de dicho país.

Paris 26.—Se asegura que M. Garfield ha empeorado, y que la hinchazon de la parótida amenaza tener consecuencias peligrosas si no se verifica un cambio dentro de veinticuatro horas.

## GACETILLA LOCAL.

Por el contenido de la correspondencia de Roma con que encabezamos la sección de noticias extranjeras de nuestro número de hoy habrán podido enterarse los lectores del excelente estado de salud de que disfruta el Sumo Pontífice, pues resultan inexactas las que el telegrafo nos comunicó respecto á la supuesta enfermedad de Leon XIII.

Como verdaderos católicos celebramos que hayan resultado infundadas las inectivas lanzadas con fines siniestros por los revolucionarios de Italia, cuyos descabellados planes haga Dios que siempre salgan frustrados.

Creemos que nuestros amigos habrán leído con gusto tan consoladora noticia, mayormente en las azarosas circunstancias que tanto afligen el corazón de Su Santidad á causa de las escandalosas escenas é insultos que diariamente se cometen en la misma ciudad de Roma, en las puertas del Vaticano, por hijos que se declaran enemigos apasionados del Papado y de la Iglesia.

Oremos, pues, amigos; y pidamos á la Providencia que conserve la salud necesaria á nuestro sapientísimo Leon XIII, que con tanto acierto dirige la nave del pescador de Galilea, agitada por las olas de la revolución.

Oremos, y ojalá al terminar nuestras preces podamos exclamar por el triunfo de la buena causa:

¡Viva Leon XIII!

¡Viva el Soberano Pontífice!

En la nueva iglesia de Son Rapiña dedicada al apóstol San Bartolomé se ha celebrado estos días un solemne tríduo en que con unción y elocuencia notorias ha predicado la divina palabra un Padre de la orden de San Francisco.

El domingo habrá fiesta solemne en honra del Santo Titular; á las diez la Misa Mayor cantada por señores aficionados según la partitura de Mercadante; en el ofertorio predicará el presbítero don Rafael Tous.

Son dignos de todo encomio los sacrificios que aquellos vecinos están haciendo para terminar la obra y dar esplendor al culto.

Por *El Diario de Palma* venimos en conocimiento de algunos preciosos sultos que ha publicado *El Comercio*. Nos parecen deliciosos. A los que no nos entusiasmos con el espectáculo de un pueblo libre que decide de sus propios destinos ju-

gándoselos en las urnas, nos gusta ver la escena entre bastidores, nos gusta aprender el arte maravilloso con el cual todos los partidos y todas las partituras hacen milagros; por esto mientras unos periódicos nos pintan el anverso de la medalla nosotros volvemos los ojos para ver el reverso que otro amable colega nos enseña... Así todos quedan lucidos: así queda acreditado el sistema.

El domingo á las diez de la mañana tiene que reunirse la Junta general de escrutinio para registrar las actas de todos los colegios electorales. Así lo previene la ley vigente en su art. 99.

La sesion será pública y por lo regular no faltará concurso; si bien poca novedad podrá ofrecer á los amigos de impresiones toda vez que los periódicos han estado repitiendo toda la semana las observaciones que las oposiciones se proponen hacer en aquel acto.

Una prueba de progreso. En el membrete que la Alcaldía estampa en sus oficios vemos con placer que ha desaparecido aquel oscurantista bicho que lo coronaba, para afrenta de todos los que hemos nacido en este siglo de las luces. En su lugar aparece un avechicho que no sabemos bien definir á qué género pertenece: quizá sea del orden de los *celáceos*.

No publicamos á continuación las piezas que tocará la música en el Borne, por que no se ha tenido con nosotros la atención de pasarnos nota.

Siéndonos conocida la galantería del Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas Don Alonso Gasco, debemos suponer que ignorará la desatención que con EL ANCORÁ tienen sus subordinados.

Gran alboroto ha movido en el arrabal de Santa Catalina una trama urdida no sabemos con qué objeto, pero que presenta fenómenos raros en una casa que se ve apedreada por mano desconocida y deja notar en en cristales, cuadros, muebles, etc., señales evidentes de la pedrea.

No estará tan bien urdida la treta que luego no sepamos el *bus-illis*. Esperemos.

En la reunion celebrada anteayer en las Casas Consistoriales para la eleccion de cinco compromisarios para senadores resultaron proclamados los Sres. D. Juan Antonio Fuster, D. Gabriel Fuster, D. Andres Ramonell, D. Pascual Ribot Pellicer y D. Antonio Bisañez.

En el pueblo de Sineu estos últimos días se ha cometido un robo de dinero y alhajas en una casa de la calle de los Bueyes, cuyos dueños se hallaban ausentes. A pesar de las activas diligencias practicadas por la Guardia civil todavía no se han podido descubrir á los ladrones.

A un trabajador del taller del ebanista señor Fontiroig tuvieron que amputarle un dedo por haberle cogido una mano la máquina de cepillar que hay en dicho taller.

Serian sobre las siete de la mañana cuando se han presentado en el horizonte de nuestra bahía una escuadra compuesta de ocho buques, cambiando al poco tiempo de rumbo. El castillo de san Carlos ha izado la bandera de ordenanza. No podemos decir á qué nacionalidad pertenecerian por haberlos distinguido á simple vista y hallarse á gran distancia.

La calle de Miramar anoche ofrecía un aspecto indigno de la culta capital de Palma de Mallorca.

¿Tiene noticia de ello el Sr. Alcalde? Por si acaso la Guardia municipal guarde silencio sobre el particular, nosotros vamos á manifestarlo públicamente.

Por la mencionada calle apenas se podía transitar á causa de la muchísima paja que á manera de alfombra se había esparcido hasta por la de Morey y plaza de Santa Eulalia; no sabemos si fué hecho con intencion ó solo por burla, lo cierto es que mereció la censura de cuantos por allí pasaron, principalmente las señoras, pues casualmente se dirigian al paseo del Parque, que la música del regimiento amenizaba con escogidas tocatas.

En vista de esto encargamos se tenga un poco más de policía por las calles de esta ciudad.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores que no ha tenido resultado la subasta de los efectos de cerrajería y piedra caliza procedentes del derribo de la antigua carnicería. En el interin dependientes del Municipio se han apoderado de las mesas que allí había, como si se apoderasen de una partida de vagoñ, y las han llevado á encerrar en Capuchinos.

Por fin ya pueden los aficionados á ferias y fiestas tomar puesto en el Real de las ferias y empren-

der las construcciones que lo han de transformar en un barrio populósimo, cuajado de edificios improvisados que hay que desear, ya que á esperarlos no nos atrevemos, que sean un modelo de arte y de buen gusto.

A decir verdad, el resultado de la rifa y el de la tómbola no nos hacen augurar milagros de actividad ni de ingenio.

Segun hemos oido, nuestros pintores han presentado muchos cuadros al certámen de Ferias y fiestas de Palma. Tambien sabemos que han presentado composiciones muchos de los escritores mallorquines. Celebraremos que unos y otros sean laureados, y que no quede sin adjudicar ninguno de los premios.

El vapor trasatlántico *María* salió ayer tarde para Barcelona con 16 pasajeros, cargo y efectos del país.

Con 85 pasajeros, la correspondencia y cargo ha fondeado en este puerto, á las seis de la mañana, el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona.

Con gusto insertamos la siguiente reseña que nos prueba que no sólo con palabras sino con obras ejemplares saben las madres manacorrenses acudir en auxilio del atribulado Pontífice.

Manacor 24 de Agosto de 1881.

Muy señor mio y apreciado Director de EL ANCORÁ: Tan alto habla á los corazones católicos la solemne protesta dada en público por la Congregacion de las Madres Cristianas de esta villa, que no puedo resistir al impulso de escribir á V. una sucinta relacion. El domingo por la mañana llenóse la iglesia parroquial de asociadas que iban á ofrecer la Víctima santa en desagravio por los ultrajes hechos á Jesucristo en su cabeza visible Pio IX y Leon XIII. Hubo misa de comunión que celebró el sapientísimo P. Miguel Mir, subiendo al púlpito el P. Juan Mir, el cual con fervor y entusiasmo preparaba á los que habian de comulgar. La comunión se hizo con la compostura y orden que de ordinario se nota en este religioso pueblo; y con tan crecido número de personas que pasaban de mil las que recibieron el Pan eucarístico.

Por la tarde la funcion de desagravio tuvo lugar en la iglesia del convento, cuyo templo estaba adornado con imponente gravedad. Despues de un elocuente sermón predicado por el orador D. Pedro Obrador, jóven de grandes esperanzas para el púlpito, se hizo la procesion de la visita de los cinco altares con oraciones apropiadas para el caso y dirigidas todas á desagraviar al Sagrado Corazon de Jesus; por los sucesos de Roma en la noche del 12 del mes pasado. Dióse finalmente la solemne bendición. Así terminó un acto que ha dejado viva impresion en los religiosos habitantes de esta villa. Con él se ha dado una prueba más de la devoción de este pueblo de Manacor á la cátedra de San Pedro; háse hecho una protesta solemne de fe católica; y hemos de esperar tambien que con las oraciones de los fieles han subido al cielo ardientes deseos, súplicas fervorosas y piadosos anhelos del alma que Dios quizá mirará con ojos de misericordia.—*Un suscriptor.*

Acercas de la muerte del doctor Tanner, que tanta celebridad adquirió por su largo ayuno, publica algunos detalles el *Standard* de Amsterdam:

«El doctor Tanner, habitaba en Amsterdam hacía más de un mes. Llegó á Holanda acompañado de su esposa, no teniendo su viaje otro objeto que someterse á un nuevo ayuno para convencer al doctor holandés Croff de que un hombre puede vivir cuarenta dias sin tomar alimento. El señor Croff había dicho en todos los periódicos holandeses que el ayuno de Tanner, era una *canard* trasatlántico, y que estaba dispuesto á apostar 10.000 duros con Tanner, si éste se atrevía á repetir el ayuno en su presencia.

Tanner se hospedó en Amsterdam, en el hotel Cornelius, guardando el más riguroso incógnito, y ya sea como desquite de las hambres pasadas ó como preparacion de las venideras, lo cierto es que el doctor entretenía sus ócios en hacer cinco ó seis comidas diarias, rociándolas con frecuentes y prolongadas libaciones.

Un dia en que Tanner tenía un tanto oscurecido el cerebro, á consecuencia del alcohol, le advirtieron que el doctor Croff llegaba á visitarlo, Tanner salió á la escalera á recibir á su ilustre rival, mas apenas puso en ella el pié, vaciló y cayó, rodando uno por uno todos los peldaños.

Al dia siguiente falleció Tanner. Las heridas que por la caída se habia causado en la cabeza eran mortales de necesidad.

Varios médicos holandeses desearon hacer la autopsia al cadáver, llegando hasta á ofrecer una suma respetable á la esposa de Tanner si consentía en ello.

La señora de Tanner se opuso tenazmente. El doctor pesaba el dia en que murió 108 libras. Su peso el dia en que concluyó el ayuno del pasado año era de 96.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.

De Niza en 6 dias polacra Soledad, de 118 ton., patron José Jofre, con 7 mar. y pipas vacías.

De Ibiza en 2 dias laud San Antonio, de 18 ton., patron Gregorio Rovira, con 4 mar. y madera.

De Ibiza en 2 dias jabeque Virgen de Jesus, de 24 toneladas, pat. Pedro Escanellas, con 4 mar., 10 pas., sal y efectos.

De Bonanza en 11 dias polacra goleta Jóven Elisa, de 92 ton., cap. D. Honorato Berga, con 7 mar. y habas.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 26.

Para Malgrat laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garrangon, con 4 mar., algarrobas y efectos.

Para Torrevieja pailebot San Antonio, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar. y lastre.

Para Sitges pailebot Antonieta, de 55 ton., pat. Miguel Vaquer, con 6 mar. y lastre.

Para Bona balandra San José, de 41 ton., pat. Vicente Mandilego, con 6 mar., algarrobas y efectos.

### ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el dia 22 último de varios efectos de cerrajería y piedra caliza procedente del derribo de la antigua carnicería; se anuncia al público que el dia 1.º de Setiembre próximo á las 12 de su mañana se subastarán de nuevo dichos efectos bajo el mismo tipo y condiciones espresadas en el anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia número 2264.

Palma 26 de Agosto de 1881.—El Alcalde, Mariano Canals.

### INSTITUTO PROVINCIAL

#### DE 2.º ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Con arreglo á las disposiciones vigentes y con especialidad á lo prevenido en el Real decreto de 13 de Agosto de 1880 inserto en la Gaceta del 16 del mismo mes y año, el curso académico de 1881 á 1882 empezará en este Instituto para todas las clases de enseñanza que comprende, el dia 1.º de Octubre próximo, observándose en lo tocante á la matrícula, exámenes de ingreso y orden de los estudios las prescripciones siguientes:

1.º La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el postrero dia hasta las doce de la noche.

2.º Así los que se matriculen durante el referido plazo, como los que por cualquier motivo hayan de verificarlo en el extraordinario ó sea en el mes de Octubre inmediato, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años y expresando en aquella las asignaturas en que pretendan matricularse, por cada una de las cuales obtendrán la correspondiente cédula de inscripcion, abonando previamente por ella dos pesetas cincuenta centimos, ademas de los derechos de matrícula importantes ocho pesetas por cada asignatura.

3.º Los que por primera vez hayan de matricularse en los estudios de segunda enseñanza, serán admitidos á la inscripcion sea cual fuere su edad y sin necesidad de acreditarla mediante partida de bautismo, con tal de que acrediten haber sido aprobados en un examen teórico-práctico de todas las materias que contienen la primera enseñanza elemental completa, ante el tribunal competente.

4.º Los exámenes de ingreso tendrán lugar todos los dias no festivos desde el 10 al 30 de dicho mes de Setiembre, á las horas que se indicarán en el tablon de edictos de la Escuela. Sufrirán esta prueba en el Instituto, ante un tribunal compuesto de los señores Catedráticos designados al efecto, todos los alumnos que hayan de cursar en el mismo establecimiento y los de enseñanza privada y doméstica que hayan de recibirla en esta Ciudad. Los que se hallen en otro caso podrán ser examinados en el Colegio privado donde hayan de hacer sus estudios ó en el pueblo de su residencia, ante un tribunal compuesto de un vocal de la Junta local de primera enseñanza designado por la misma con el carácter de presidente, del Director del establecimiento privado y de un maestro de escuela pública. Para los de enseñanza doméstica, entrará á formar parte del tribunal, en lugar del Director del Colegio, otro maestro de escuela pública, y en su defecto otro vocal de la Junta local. Debe advertirse que segun se previene en el citado Real decreto de 13 de Agosto de 1880, los alumnos que se hubiesen examinado de ingreso ante los tribunales no compuestos de Catedráticos de Instituto y trasladasen su matrícula á otro establecimiento público ó privado, habrán de sujetarse en el mismo á nuevo examen de primera enseñanza.

5.º Las disposiciones anteriores son aplicables á todos los alumnos en general, sea cual fuere la clase de enseñanza á que pertenezcan, debiendo advertir que los que se matriculen en el plazo extraordinario habrán de abonar dobles derechos y no podrán ser admitidos á exámenes hasta la época de los extraordinarios, á no ser que reúnan la doble circunstancia de haber asistido con puntualidad y aprovechamiento á las clases, á juicio del profesor respectivo y haber obtenido la nota de Sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas cursadas antes, y siempre superior á la de Bueno en las demas. Los alumnos de primer año de segunda enseñanza deberán acreditar haberse distinguido en los exámenes de ingreso.

6.º Los estudios de segunda enseñanza se dividen en generales y de aplicacion. Los estudios generales, necesarios para aspirar al grado de Bachiller, comprenden las materias siguientes:

Latín y Castellano con ejercicios prácticos.

Retórica y Poética.

Frances, Ingles, ó Aleman (La enseñanza de este último idioma no se halla establecida en este Instituto.)

Psicología, Lógica y Filosofía moral.

Geografía general y particular de España.

Historia de España.

Historia Universal.

Madrid 26 á las 3 t.

(Recibido el 26 á las 4:11 t.)

En la lotería el premio mayor ha tocado al número 21.566 despachado en Almería. Han sido premiados el 26.082 en Barcelona, el 17.739 en Santander, el 6.510 en Gerona y el 8.722 con 2.500 pesetas despachado en Palma.

Madrid 26 á las 4:45 t.

(Recibido, el 26 á las 6:33 t.)

Quedan ultimadas las combinaciones eclesiásticas, de la magistratura y de Gobernadores civiles. Se publicarán despues de las elecciones de los Senadores.

Camacho ha ultimado el proyecto de arreglo de la Deuda. Lo presentará á las Cortes en union con el presupuesto.

3 por 100: Interior, 27:25.—Exterior, 29:10.—Bonos, 102:60.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	00:00
Id. id. fin corriente . . .	27:15
Id. id. fin próximo . . .	27:30
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	52:50
2 por 100 amortizable . . .	44:75
Banco de España . . .	411:00
Bonos del Tesoro . . .	102:60
Palma 3 p% interior contado . . .	27:075
Barcelona 3 p% interior contado . . .	27:11
Colonias . . .	97:00
Nortes . . .	132:25
Empréstito de Cuba . . .	101:30
Francias . . .	154:00
Orenses . . .	75:50
Alicantes . . .	118:50
Almansas . . .	219:00

Palma 27 de Agosto de 1881.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 27.

ACCIONES.

	Capital.		Duros.
	Duros.	Duros.	
Alfombrera . . .	100	70	68:00
Alumbrado por gas . . .	60	60	98:00
Cambio Mallorquin . . .	100	40	62:50
Centro Farmacéutico . . .	100	65	78:00
Cordelera Española . . .	100	90	00:00
Crédito Balear . . .	100	40	104:00
Docks almacenes generales . . .	100	35	47:00
Empresa Mallorquina de vapores . . .	400	400	"
Empresa Marítima á vapor . . .	100	100	86:00
Empresa Marítima á vapor La Islaña . . .	100	100	"
Escuela Mercantil . . .	25	25	"
Ferro-carriles de Mallorca . . .	100	100	65:00
Harinera Balear . . .	100	60	61:00
Harinera Mallorquina . . .	50	50	52:00
Industrial Algodonera . . .	100	70	70:00
Industrial Mallorquina . . .	100	100	100:00
Industrial Mercantil . . .	100	20	20:00
La Balear (Seguros contra incendios) . . .	100	6	12:50
Salinas de Ibiza . . .	200	200	"
Seguro Mallorquin . . .	100	6	9:00
Vidriera Mallorquina . . .	20	20	28:00
Vidriera Balear . . .	10	10	14:50
Vinicola Balear . . .	100	30	31:00



D.<sup>a</sup> CATALINA FERRER Y BARCELÓ

VIUDA DE BOYERAS

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hermanos, primos y demas parientes reugan á los amigos á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado aviso se sirva encomendarla á Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Eulalia el lunes 29 del corriente á las diez de su mañana.

Aritmética y Algebra.  
Geometría y Trigonometria.  
Física y Quimica.  
Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene.  
Agricultura.  
La asignatura de Latin y Castellano se dividirán en dos cursos de leccion diaria: las de las Lenguas vivas se estudiará en dos cursos de leccion alterna, la Geografía, la Historia de España y la Historia Universal se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales; y las demas asignaturas expresadas constituirán cada una un curso de leccion diaria.

El primero y segundo año de Latin y Castellano deben preceder á la Retórica y Poética, á los dos cursos de Lenguas vivas y á los dos de Matemáticas; la Geografía ha de estudiarse antes de la Historia de España y estas antes de la Historia Universal; la Retórica ha de preceder á la Psicología, Lógica y Filosofía moral; la Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometria, y los dos cursos de Matemáticas á los de Física y Quimica, Historia Natural y Agricultura.

La distribución normal de los estudios generales de segunda enseñanza, segun el mencionado Real decreto, es la siguiente:

Primer grupo.—Latin y Castellano—1.º curso; Geografía.

Segundo grupo.—Latin y Castellano—2.º curso; Historia de España.

Tercer grupo.—Retórica y Poética; Aritmética y Algebra; Historia Universal; Frances—1.º curso.

Cuarto grupo.—Psicología, Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometria; Frances—2.º curso.

Quinto grupo.—Física y Quimica; Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene; Agricultura elemental.

Las matriculas deberán ajustarse al orden de prelación de asignaturas de que va hecho mérito, entendiéndose la distribución normal que acaba de indicarse sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre los que sean compatibles. Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó más asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el orden que tengan por conveniente, y los que se hallaban ya cursando la segunda enseñanza al publicarse dicho Real decreto, podrán continuarla con arreglo á los planos anteriores en cuanto al número, orden y distribución de asignaturas.

7.º Constituyen los estudios de aplicación las materias siguientes:

Dibujo lineal, tipográfico de adorno y de figura.  
Nociones de Mecánica industrial y Quimica aplicada á las Artes.

Topografía elemental teórico-práctica, con medicion de superficies y levantamientos de planos.

Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.

Economía política y legislación mercantil é industrial.  
Geografía y estadística comercial.

Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Los estudios de Dibujo lineal, de adorno y de figura, no estarán sujetos á un número determinado de cursos. Los ejercicios prácticos de contabilidad constituirán un curso de tres lecciones semanales; los idiomas Frances, Ingles y Aleman en dos cursos de tres lecciones semanales, y el Italiano con uno de igual número de lecciones. Cada uno de las demas asignaturas de aplicación referidas, se explicará en un curso de leccion diaria.

La matrícula en los estudios de aplicación debe hacerse de modo que el Dibujo lineal preceda al de las demas clases de dibujo y al de la Mecánica industrial; el de los dos años de Matemáticas elementales al de la Topografía y Quimica aplicada á las Artes; el de elementos de Geografía al de Geografía y Estadística comercial; el de Aritmética y Algebra al de Aritmética mercantil y el de esta última asignatura al de Ejercicios prácticos de comercio. El estudio de las Lenguas vivas sera compatible con el de cualquiera de las asignaturas que las asignaturas que forman los estudios de aplicación. Es aplicable á los alumnos de las clases de aplicación, la facultad que tienen segun va dicho los de estudios generales, de formalizar, la matrícula en el orden que estimen conveniente, cuando se propongan estudiar una ó más asignaturas sin efectos académicos.

De las diversas enseñanzas que constituyen los estudios de aplicación solo existen en este Instituto las de Mecánica industrial, Quimica aplicada á las Artes, Topografía, Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Frances é Ingles, la enseñanza de las tres clases de Dibujo, la reciben los alumnos del Instituto en la Escuela provincial de Bellas Artes y debiendo advertir que al tenor de lo prevenido en el art. 9.º de dicho Real decreto, en los Institutos donde no existan todas las enseñanzas de aplicación necesarias para obtener el título correspondiente á un grupo determinado de estudios, no podrán verificarse ejercicios de reválida, pero las asignaturas cursadas y probadas en ellos, serán de abono para los que tengan completas las enseñanzas á que se contraiga dicho título.

8.º Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó más asignaturas, tendrán derecho á igual número de Matriculas de honor, completamente gratuitas siempre que no tuviesen nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

9.º Conviene tengan presente los alumnos, que en conformidad á lo prevenido en el art. 22 de las Instrucciones para las ejecuciones de los Reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, el dia primero de Octubre de cada año caducan todos los derechos que conceden las matriculas del curso terminado el dia anterior, en virtud de lo cual, los alumnos que esa fecha no se hubiesen examinado, así como los que se hallasen suspensos, necesitarán nuevas matriculas para los cursos sucesivos. Sin embargo, en casos escepcionales en que se justifique debidamente la imposibilidad de haber sufrido examen de asignaturas de cursos anteriores, podrá concederle el Ministro de Fomento, sujetándose dichos actos á las formalidades correspondientes.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en este Instituto, al efecto de verificar en el curso próximo los estudios generales ó de aplicación de la segunda enseñanza, bien sea en el establecimiento, en el hogar doméstico ó en Colegio privado: rogando á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia, que en observancia de las prescripciones de la legislación vigente, se sirvan dar publicidad á este anuncio en sus respectivos distritos.

Palma 15 de Agosto de 1881.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

A tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se celebrarán en este instituto durante el mes de Setiembre próximo y en los dias y horas que con la oportuna anticipacion se anunciarán en el tablon de edictos del establecimiento, los exámenes extraordinarios de prueba de curso correspondientes á todas las asignaturas que comprenden los estudios generales y de aplicación de la 2.ª enseñanza y los del grado de Bachiller y títulos periciales.

Serán admitidos á examen de asignaturas de estudios generales y de aplicación, los alumnos que acrediten por medio del correspondiente talon haber satisfecho en Mayo último, los derechos académicos; y los que ganadas y probadas todas las asignaturas necesarias aspiren al grado de Bachiller ó algun título pericial habrán de solicitarlo tambien en la forma establecida y de que se les dará razon en la Secretaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos á quienes pueda interesar, bien sea que hubiesen cursado en el Instituto ó que hayan hecho sus estudios en el hogar doméstico ó en establecimiento privado.

Palma 15 de Agosto de 1881.—El director—Francisco Manuel de los Herreros.

ESCUELA DE NAUTICA

AGREGADA AL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

El dia 1.º de Octubre próximo empezará en esta Escuela el curso académico de 1881 á 1882, debiendo ajustarse los que se propongan hacer en ella los estudios especiales de la carrera á las disposiciones siguientes:

1.º La matrícula para dichos estudios estará abierta en la secretaria del establecimiento durante los últimos quince dias del de Setiembre próximo desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el último dia hasta las doce de la noche.

2.º La matrícula será personal, pudiendo sin embargo verificarse por medio de un encargado ó apoderado, cuando medien para ello razones atendibles. Los que deseen matricularse deberán presentar al efecto en la secretaria una papeleta arreglada al modelo adjunto, en que bajo su firma expresen las asignaturas que se proponen estudiar durante el curso, acompañando la correspondiente cédula personal los que fueren mayores de catorce años. Esta papeleta deberá estar firmada tambien por el padre, guardador ó encargado del alumno, indicándose en ella las señas de su domicilio.

3.º Para ser admitido á la matrícula de Complemento de Geografía política deberán los alumnos haber ganado y probado en establecimiento público la asignatura de Geografía para las de Trigonometria esférica, Cosmografía y Pilotage y maniobra las de Aritmética y Algebra y Geometria y Trigonometria rectilínea, y para las de Dibujo Geográfico é Hidrográfico, la de Dibujo lineal.

4.º Todos los alumnos deberán abonar en el concepto de derechos de matrícula cinco pesetas por cada asignatura verificando el pago en dos plazos, uno al matricularse y otro antes de la conclusion del curso.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar, á cuyo fin espero que los señores Alcaldes de los pueblos de la provincia se servirán dar publicidad á este anuncio en su respectivo distrito, conforme previenen las disposiciones vigentes.

Palma 15 de Agosto de 1881.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

Modelo que se cita.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Escuela de Nautica, agregada al Instituto provincial de 2.ª enseñanza de las Baleares.

CURSO DE 1881 Á 1882.

Asignaturas en D. natural de que pretende matricularse. provincia de de años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas al margen, mediante el pago de los correspondientes derechos. Vive calle núm. cuarto y su encargado D. calle núm. cuarto Palma (Firma del alumno.)

(Firma del encargado.)

Al tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes se celebrarán en esta Escuela durante el mes de Setiembre próximo y en los dias y horas que con la oportuna anticipacion se anunciarán en el tablero de edictos del establecimiento, los exámenes extraordinarios de prueba de curso correspondientes á todas las asignaturas que comprenden los estudios especiales de Nautica.

Serán admitidos á dichos exámenes los alumnos que hubiesen resultado suspensos en los ordinarios y los que no habiéndose presentado en los mismos acrediten haber satisfecho con oportunidad los derechos correspondientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos á quienes pueda interesar. Palma 16 de Agosto de 1881.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

COMISION DE FÉRIAS Y FESTEJOS.

Esta Comision pone en conocimiento del público, que todas las personas que deseen alquilar uno ó más pabellones de familia de los que van á construirse en el Real de la Féria, se sirvan pasar por la tienda de D. Gabriel Rotger en la cadena de Cort, ó por la librería de D. Miguel Roca en el Borne donde se podrán enterar de las condiciones necesarias al objeto indicado.

Tambien se anuncia á las sociedades y particulares que deseen construir pabellones por su cuenta, se sirvan avistarse con D. Gaspar Reynes—calle de la Luz 23—que es la persona encargada de marcar de acuerdo con los solicitantes las condiciones de cada instalacion.

A fin de que puedan construir tiendas destinadas á la venta de objetos, instalar cafés, restaurants, todas aquellas personas que lo deseen, tambien podrán avistarse con D. Gaspar Reynes para acordar todo lo concerniente á la construcción de los expresados puestos de venta.—La Comision.